

Relación que se cita

Número de orden	Propietario		Finca		Administrador, arrendatario y colono
	Nombre y apellidos	Residencia y domicilio	Clase	Situación	
1	Ayuntamiento	Valdepeñas..	Monte bajo	Vallejos	El propietario.
2	D. Rogelio Sanz Ruiz	Idem	Terreno labor	Llanos de la Liendre	Idem.
3	D. Ignacio García	Idem	Idem	Idem	Idem.
4	Ayuntamiento	Idem	Monte bajo	Fuente del Valle	Idem.
5	D. Hilario Sanz Martín	Idem	Terreno labor	Idem	Idem.
6	D. Rogelio Sanz Ruiz	Idem	Idem	Idem	Idem.
7	D. Florian Herrero Cob	Idem	Idem	Idem	Idem.
8	Ayuntamiento	Idem	Erial pastos	Camino de Tortuero	Idem.
9	D. Alejandro Martín Herrera	Idem	Terreno labor	Idem	Idem.
10	D. Rogelio Sanz Ruiz	Idem	Idem	Idem	Idem.
11	D. Marcelo Bern. Arribas	Idem	Erial pastos	Idem	Idem.
12	D. Angel Martín Herrera	Idem	Terreno labor	Idem	Idem.
13	D. Benigno Nogal	Idem	Idem	Camino Puebla Arriba	Idem.
14	D. David Herrera Herrera	Idem	Idem	Idem	Idem.
15	D. Gonzalo Borbat Prieto	Idem	Idem	La Losilla	Idem.
16	D. Antonio Cebrián Ortiz	Idem	Idem	Idem	Idem.
17	D. Angel Martín García (menor)	Idem	Idem	Idem	Idem.
18	D. Ezequiel de la Fuente Nieto	Idem	Idem	Idem	Idem.
19	D. Esteban Berdal Arribas	Idem	Idem	Idem	Idem.
20	Ayuntamiento	Idem	Idem	Idem	Idem.
21	D. Esteban Bernal Arribas	Idem	Idem	Idem	Idem.
22	Ayuntamiento	Idem	Erial pastos	Idem	Idem.
23	D. Julián Prieto Herrera	Idem	Terreno labor	El Collado	Idem.
24	D. Antonio Merino Martín	Idem	Idem	El Carrascal	Idem.
25	D. Alberto Arribas García	Idem	Idem	Idem	Don Emilio Herrera Horcajo (arrendatario).
26	Ayuntamiento	Idem	Monte bajo	Collazo La Corza	El propietario.
27	D. Cayo Arribas Horcajo	Idem	Terreno labor	Idem	Idem.
28	D. Atanasio Martín Merino	Idem	Idem	Idem	Idem.
29	D. José Herranz	Idem	Idem	Idem	Idem.
30	D. Atanasio Martín Merino	Idem	Idem	Idem	Idem.
31	D. Francisco Coello Sanz	Idem	Idem	Idem	Idem.
32	Ayuntamiento	Idem	Monte bajo	Idem	Idem.
33	D. Luis Prieto Borlaf	Idem	Terreno labor	Las Esportillas	Idem.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la aprobación de la revisión de precios del proyecto de obras adicionales de terminación del edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva.

Visto el expediente de revisión de precios del proyecto de obras adicionales de terminación del edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto don Vicente Valls Gadea; y

Resultando que la cantidad total de 407.254,45 pesetas a que asciende el importe de esta revisión de precios se distribuye de la siguiente forma:

«Ejecución material, 340.145,17 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 51.021,77 pesetas; pluses, 58.123,95 pesetas. Suma, 447.290,89 pesetas; a deducir, el 10,11 por 100 ofrecido por el contratista como baja en el proyecto primitivo, 45.221,10 pesetas; importe de contrata, 402.069,79 pesetas; honorarios de Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 1,75 por 100 (coeficiente que resulta de incrementar a la ejecución material de esta revisión las de sus antecedentes), con deducción del 33 por 100 que determina el Decreto de 7 de junio de 1933 y el 50 por 100 que señala el Decreto de 16 de octubre de 1942, 1.994,10 pesetas; ídem íd. por dirección de obra, 1.994,10 pesetas; honorarios de Aparejador

60 por 100 sobre los de dirección, 1.196,46 pesetas. Total, pesetas 407.254,45»;

Resultando que la Junta Facultativa de Construcciones Civiles informa favorablemente esta revisión en 31 de mayo de 1960;

Resultando que por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1956 fueron adjudicadas las obras adicionales de terminación del edificio a la Empresa «Construcciones Araval, S. A.», con una baja del 10,11 por 100 sobre el importe tipo de contrata;

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención General de la Administración del Estado han verificado la toma de razón y fiscalización del gasto en fechas 15 de julio y 14 de agosto últimos, respectivamente;

Considerando que procede se acredite a la citada Empresa el importe de contrata de esta revisión de precios,

Este Ministerio en cumplimiento de lo acordado en Consejo de Ministros de 8 de los corrientes, ha tenido a bien aprobar la revisión de precios del proyecto de obras adicionales de terminación del edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva por un presupuesto de 407.254,45 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida que para estas atenciones se consigna en el vigente presupuesto de gastos con el número 611.341/1, apartado c), y acreditándose el importe de contrata de 402.069,79 pesetas a la Empresa «Construcciones Araval, S. A.», adjudicataria de las obras.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Villas.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva.